Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION N° 698
SAN LORENZO, 13 DE Febrero DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA FILIAL PARAGUARI, AD REFERENDUM – ID 437659

VISTO: El Informe N° 1/2024 del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. en donde se recomienda la adjudicación de las ofertas presentadas a la institución. ----------

CONSIDERANDO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2024 para el servicio de Mantenimiento del Edificios de la Filial Paraguarí – Ad Referéndum , con ID 437659.----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación Concurso de Ofertas N° 1/2024 para el servicio de "Mantenimiento del Edificio de la Filial Paraguari- Ad Referéndum", a la firma GFEN de Giovanni Elizaur Nicolicchia, Ruc N° 3182269-0, por valor de G. 246.249.201 (guaraníes doscientos cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos uno) la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; conforme al siguiente cuadro:

Nº	Descripción de Trabajos	Empresa Adjudicada	Monto Total Adjudicado
1	Mantenimiento del Edificio de la Filial Paraguari – Ad Referendum	GFEN de Giovanni Elizaur Nicolicchia	G. 246.249.201.-

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios.-----

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano